

Designan Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional Junín

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA Nº 0000002-2005/SUNAT

Huancayo, 23 de febrero del 2005

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Intendencia Nº 0000116-2004/SUNAT del 10 de diciembre de 2004, se ratificó el nombramiento de las señoritas Josefina Isabel Chonate Vidarte y Miriam Elizabeth López Miguel como Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional Junín;

Que habiendo sido trasladadas a otras divisiones de la Intendencia Regional Junín es necesario dejar sin efecto su nombramiento;

Que, sin perjuicio de ello, a fin de mantener la operatividad de la Sección Cobranza de la Intendencia Regional Junín, se hace necesaria la designación de nuevo personal en calidad de Auxiliar Coactivo;

Que, el artículo 114º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 135-99-EF, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la sexta disposición final de la Ley Nº 27038, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley Nº 26979 no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante Concurso Público;

Que, la Resolución de Superintendencia Nº 216-2004/SUNAT ha facultado al Intendente de Principales Contribuyentes Nacionales y a los diferentes Intendentes Regionales de la SUNAT a designar, mediante Resoluciones de Intendencia, a los trabajadores que se desempeñarán como Auxiliares Coactivos dentro del ámbito de competencia de cada una de esas Intendencias;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Superintendencia Nº 216-2004/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la designación como Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional Junín de los siguientes trabajadores:

Registro	Apellidos y Nombres
6260	CHONATE VIDARTE, JOSEFINA ISABEL
6296	LOPEZ MIGUEL, MIRIAM ELIZABETH

Artículo Segundo.- Designar como Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional Junín a los trabajadores que se indican a continuación:

Registro	Apellidos y Nombres
4059	CHAVEZ SILVA JULIA MERCEDES
2385	DE LA CRUZ ORELLANA RICHARD FREDY
3811	RIVAS RIVERA JOEL OCTAVIO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ L. CAMARENA CANCHANYA
Intendente (e) Regional
Intendencia Regional Junín

05126

* * *